



GOBIERNO
DE MEXICALI



DIF
DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA



Calzada Cety's No.1699
Colonia Rivera
C.P. 21259, Mexicali, B.C.

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”



Sujeto Obligado: DIF Mexicali

Folio Solicitud: 020060924000025
Mexicali, Baja California, a 05 de noviembre de 2024

Estimada Ciudadano (a).

En atención a su solicitud de información donde solicita lo siguiente:

“Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases, lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita se enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante el cual se pueden presentar inconformidades.”

Respuesta:

Buenas tardes, en atención a su solicitud recibida con número de folio 020060923000025, de fecha 21/10/2024, le informamos que una vez analizado el contenido de dicha solicitud, se informa que Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California, únicamente se realizan licitaciones sobre adquisiciones de despensa, motivo por el cual, la convocatoria se publica en el microsítio de las entidades paramunicipales de la página del XXV Ayuntamiento de Mexicali, agregándose el link de la publicación de la convocatoria https://drive.google.com/file/d/1VNzMyRzcsRZ77sFemEJQXncuJHpb-bK/view?usp=drive_link

Por lo que respecta a la normatividad se agrega el link correspondiente https://drive.google.com/file/d/16CR_QkTbyhN2Jd9e3h2PRhLi3HY9DEvJ/view?usp=sharing

Por lo que hace a los órganos de control interno le corresponde a Sindicatura Municipal Ubicado en Palacio Municipal 2do. Piso, Calz. Independencia No. 998 Centro Cívico Mexicali Baja California 21000 Tel: (686) 558-1600 Ext.: 1785. Correo electrónico: ovega@mexicali.gob.mx

En caso de duda o aclaración respecto de la presente solicitud, favor de comunicarse al teléfono (686) 5672720, con un horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

Le hacemos de conocimiento que en caso de encontrarse inconforme con la respuesta brindada puede interponer Recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en: http://www.itaipbc.org.mx/index2.php/inicio/recurso_revision o directamente dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia en el apartado de queja en la solicitud de información.

Sin otro particular, estamos a la orden para cualquier duda o aclaración al respecto.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DIF MEXICALI

